

RESOLUCION N° 076 DE 2016

“Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE NEIVA,
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 231 del 31 de diciembre de 2016 se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2016.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que “los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo”

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que “La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal.”

Que en la Contraloría Municipal, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2016, las siguientes partidas:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
2-10000	GASTOS DE PERSONAL	24,000,000.00
2-10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
	A LA NÓMINA	20,000,000.00
2-10101	Sueldo personal nómina	17,000,000.00
2-10118	Bonific. Por servicios prestados	3,000,000.00
2-10300	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2,500,000.00
2-10301	Aporte 4% Caja Compensación Familiar	1,500,000.00
2-10305	Aporte patronal a Fondo de pensiones	1,000,000.00
2-10400	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL	
	SECTOR PÚBLICO	1,500,000.00
2-10401	Aporte 3% al I.C.B.F.	1,500,000.00
2-20000	GASTOS GENERALES	7,450,000.00
2-20200	ADQUISICION DE SERVICIOS	7,450,000.00
2-20207	Arrendamientos	450,000.00
2-20208	Seguros	1,000,000.00
2-20239	Divulgac. De prog. Instituc.	6,000,000.00
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	31,450,000.00

““Control Fiscal Con Sentido Público””



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE NEIVA**

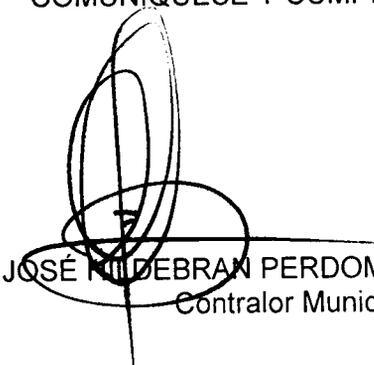
CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
2-10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
	A LA NÓMINA	23,295,000.00
2-10000	GASTOS DE PERSONAL	12,125,000.00
2-10107	Prima de Servicios	7,000,000.00
2-10113	Indemnización por vacaciones	5,000,000.00
2-10122	Subsidio de alimentación	125,000.00
2-10200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	11,170,000.00
2-10208	Honorarios	11,170,000.00
2-20000	GASTOS GENERALES	8,155,000.00
2-20200	ADQUISICION DE SERVICIOS	8,155,000.00
2-20201	Mantenimiento	5,000,000.00
2-20218	Bienestar Social y estímulos	3,000,000.00
2-20225	Implem y ejec. Salud ocupac.	155,000.00
	TOTAL CRÉDITOS	31,450,000.00

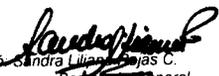
ARTICULO SEGUNDO. Con base en el anterior contra crédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, a 10 de junio de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MILDEBRÁN PERDOMO FERNANDEZ
Contralor Municipal


Revisó: Sandra Lilian Rojas C.
Secretaría General


Proyectó: Piedad Cristina Muñoz A.
Profesional Especializada II

“Control Fiscal Con Sentido Público”